



ALCALDÍA  
DE PANAMÁ



# GUÍA DE APOYO

para la Incorporación de la  
**PERSPECTIVA DE GÉNERO**  
**EN LOS PLANES,**  
**PROGRAMAS Y PROYECTOS**  
del Municipio de Panamá

MARZO  
2023

# Contenido

Presentación

Introducción

Objetivo de la Guía

Género, papeles de los géneros, equidad, igualdad de género e incorporación de la perspectiva de género

Estrategias para la incorporación de la perspectiva de género

Implicación de la integración del enfoque de género en los proyectos del Municipio de Panamá:

Beneficios de la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos del Municipio de Panamá.

Proyectos

Fases para la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de un proyecto

Fases para la elaboración de los proyectos

# Presentación

La principal meta de los proyectos y programas del Municipio de Panamá, es promover un desarrollo sostenible y equilibrado para todos los/las ciudadanos/as del Distrito de Panamá.

Para el cumplimiento de dicha meta es necesario que en el diseño y en la implementación de todos sus proyectos y programas, se integre efectivamente y de manera sistémica los principios de equidad e igualdad de género.

- Es importante proveer los medios para que todos los hombres y todas las mujeres contribuyan a la prosperidad económica y al desarrollo social y político de sus familias, comunidad y país.
- Es responsabilidad de todo funcionario/a del Municipio de Panamá, garantizar que los proyectos y programas en los que trabajan contribuyan al logro de la equidad y la igualdad de género.

## **El Plan Estratégico Municipal de Igualdad de Género, tiene como objetivos:**

### **Objetivo General**

Promover la integración de la Igualdad de Oportunidades, en el diseño, ejecución y evaluación de todas las medidas y actuaciones en que se concreten las diferentes políticas municipales a fin de sensibilizar a toda la población de los beneficios que conlleva incorporar la perspectiva de género en la administración local, generando propuestas que modifiquen la estructura social basada en relaciones discriminatorias.

### **Objetivos Específicos**

**Objetivo 1: Sensibilización.** Implicación del personal del Municipio de Panamá, en el ámbito de sus competencias, en la inclusión de la perspectiva de género en la administración local.

**Objetivo 2: Empleo y formación.** El empleo femenino:

Buscar la centralidad en el empleo de las mujeres y fomentar su incorporación a la vida activa.

**Objetivo 3:** Conciliación de la vida familiar y laboral. Aumentar la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y el reparto más equitativo de las responsabilidades en el ámbito privado, a fin de fomentar la conciliación entre la vida familiar y laboral.

**Objetivo 4:** Participación Social. Implicación de las mujeres en la vida social, política y económica del municipio y sensibilización de las jóvenes para dinamizar el movimiento asociativo femenino.

**Objetivo 5:** Servicios sociales y salud. Establecer un protocolo de coordinación entre los Servicios Sociales y el Área de la Mujer y Equidad para mejorar la calidad de atención a las ciudadanas.

**Objetivo 6:** Educación. Fomentar la educación en Igualdad de Oportunidades entre la ciudadanía.

**Objetivo 7:** Cultura. Incentivar la participación femenina en la vida cultural del Municipio de Panamá.

**Objetivo 8:** Deportes. Eliminar los sesgos sexistas en el deporte de competición y favorecer el desarrollo de actividades deportivas entre las mujeres del municipio.

**Objetivo 9:** Violencia de género. Reforzar actuaciones ya existentes y promover otras nuevas dirigidas a prevenir el origen de la violencia contra las mujeres y asegurar el apoyo necesario y una atención integral especializada a las mujeres víctimas de malos tratos.

# Introducción

La igualdad de género es un principio integrado en las normas y políticas públicas del gobierno central y de los gobiernos locales.

La Igualdad de Género, involucra algunos aspectos importantes a saber: Derechos Humanos, derechos de las mujeres, el reconocimiento y valorización de la diversidad intra e inter géneros, reconocimiento de necesidades y demandas de cada género, así como la igualdad en la representación social y política.

El Municipio de Panamá ha dado pasos importantes para promover la integración de la igualdad de género en su estructura general, y en sus programas y proyectos, demostrando de este modo la voluntad institucional de llevar a cabo un cambio profundo en su misión y en sus prácticas.

El logro de la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un objetivo prioritario del Municipio de Panamá y, para alcanzarlo, es necesario entre otros asuntos, fomentar e impulsar el diseño de instrumentos que faciliten la labor social, a fin de facilitar a las mujeres el acceso a sus derechos.

## Objetivo de la Guía

La presente guía ha sido concebida para ayudar a precisar y atender las necesidades y prioridades, de los hombres y las mujeres; a facilitar la plena participación de ambos en todas las etapas del proceso de desarrollo local; y a lograr los objetivos y resultados relacionados con la igualdad de género.

Con esta guía se podrá: • entender por qué se debe perseguir la igualdad de género en el plano municipal; • conocer los obstáculos que pueden imposibilitar la participación de las mujeres; y • definir y poner en práctica estrategias para tratar las consideraciones relativas al género en todo el proceso de desarrollo local.

# **Género, papeles de los géneros, equidad, igualdad de género e incorporación de la perspectiva de género**

## **a. Género**

El vocablo “sexo” alude a las diferencias biológicas entre un hombre y una mujer, que son universales, mientras que el término “género” se refiere a las características y oportunidades sociales vinculadas a lo femenino y lo masculino, así como a las relaciones entre hombres y mujeres, varones y niñas.

## **b. Papeles de los Géneros**

Los papeles de los géneros son los roles, las conductas y las identidades personales que la sociedad o cultura construye y prescribe como apropiados para los hombres y para las mujeres.

Los papeles y las características de los géneros inciden en las relaciones de poder entre las personas de uno y otro sexo en todos los niveles y pueden provocar la desigualdad de oportunidades y resultados para algunos grupos.

## **c. La Equidad**

La equidad trata de atender y cubrir las necesidades e intereses de personas en situación de desventaja, supliendo y compensando las situaciones desiguales desde las que pueden partir.

La equidad de género, por consiguiente, es un medio para alcanzar la igualdad de género, pero no el fin.

## **d. Igualdad de Género**

La igualdad de género es un derecho humano, consagrado y protegido por distintos instrumentos nacionales e internacionales y, por consiguiente, una obligación legal a la que no se pueden sustraer los Estados.

El derecho a la igualdad busca garantizar la igualdad en el goce y el ejercicio de los derechos para hombres y mujeres, otorgándoles el mismo valor, trato y acceso a las oportunidades con igualdad de resultados.

La igualdad de género no significa que los hombres y las mujeres son o deberían ser iguales, sino que ambos tendrían que gozar de los mismos derechos y oportunidades en todos los aspectos de la vida.

## **e. Incorporación de la Perspectiva de Género**

La incorporación de la perspectiva de género es una estrategia o un proceso mediante el cual se logra la igualdad.

Significa que existen políticas, programas y estructuras institucionales para remediar las desigualdades y preservar la igualdad entre ambos sexos.

Supone que se están adoptando medidas destinadas a atender las necesidades y prioridades específicas de los hombres y las mujeres, ya sea por separado o en conjunto.



## **Estrategias para la incorporación de la perspectiva de género**

La incorporación de la perspectiva de género en los proyectos del Municipio de Panamá, debe concebirse como una labor multidimensional, en la que han de adoptarse varias estrategias y enfoques paralelos, que permitan dar una respuesta integral a las desigualdades de género.

La incorporación de la perspectiva de género se trabaja mediante la transversalización de género: Implica la incorporación de la perspectiva de género en el ciclo completo de los proyectos y programas del Municipio de Panamá.

Es el proceso de incluir y atender las experiencias, necesidades e intereses de hombres y mujeres en todos los niveles, y de valorar las implicaciones y los efectos diferenciados de cualquier acción que se planifique a fin de que hombres y mujeres se beneficien por igual y desaparezca la desigualdad.

### **Implicación de la integración del enfoque de género en los proyectos del Municipio de Panamá:**

- Identificar y analizar las desigualdades entre mujeres y varones en una determinada temática y contexto.
- Plantear objetivos, estrategias y metas apropiadas para revertir estas desigualdades.
- Evaluar la incidencia y posibles impactos positivos y negativos en el o los grupo/s “destinatarios”.

## **Beneficios de la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos y del Municipio de Panamá:**

- La igualdad de género conllevaría una mejora de la eficacia del Municipio de Panamá, debido al pleno aprovechamiento del potencial humano.
- Incluir las necesidades, intereses y perspectivas de todos/as los/as involucrados/as en el proceso de desarrollo del gobierno local, aseguraría que las iniciativas tengan una incidencia positiva en términos de derechos y equidad en los en los grupos a los cuales se dirigen y reduzcan posibles impactos negativos que refuercen la desigualdad.
- Si se toman decisiones o se llevan a cabo iniciativas sin el aporte y la participación de alguno de los grupos de la sociedad (mujeres, étnicos, religiosos, etéreos, de zonas rurales, de diversa orientación sexual) es menos probable que éstos se beneficien, o en otros términos que las estrategias y metas respondan a sus realidades y necesidades.
- Eliminar la discriminación por motivos de género en las oportunidades de trabajo y remuneración podría aumentar no sólo el ingreso de las mujeres y por tanto su autonomía, sino también el ingreso municipal.
- Las empresas que integran políticas de equidad de género y mujeres en lugares de decisión se han beneficiado con la creatividad y capacidad de innovación de éstas.
- El acceso y uso estratégico a los proyectos y programas del Municipio de Panamá, por parte de las mujeres mejora su posición en la sociedad y les brinda recursos para aportar al crecimiento de su país y de su comunidad. Les ofrece herramientas para expresar más ampliamente sus demandas, organizarse e incidir en las agendas y políticas locales.

# Proyectos

**Proyecto:** Es el documento que delimita lo que queremos hacer y detalla todos los aspectos de la realidad que queremos cambiar y los resultados que queremos obtener.

Sirve para ordenar un conjunto de actividades con el fin de producir determinados bienes o servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas, dentro de los límites de un presupuesto y de un período de tiempo dados.

Un buen diseño de proyecto debe al menos tener en cuenta los siguientes requisitos: • Razones por las que se necesita realizar (fundamentación) • Qué se espera obtener (objetivos) • A quién va dirigido (Personas Beneficiarias directas e indirectas) • Con qué acciones (actividades) • Qué se necesita para lograr el objetivo (recursos) • En cuánto tiempo se lograrán los objetivos (Calendario)

Un proyecto que incorpora la perspectiva de género incluye medidas y acciones que atienden a las diferentes situaciones, roles, necesidades e intereses de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños con la visión de eliminar las diferencias entre género y alcanzar la equidad.

La elaboración de proyectos con perspectiva de género debe tener como finalidad la mejora de la calidad de vida de todas las personas.

# Fases para la incorporación de la perspectiva de género en la elaboración de un proyecto

## 1. Fase de Diagnóstico

El diagnóstico es la fase del proyecto en la que se determinan los problemas y necesidades de una comunidad o de un grupo que es objeto de nuestra intervención.

## 2. Fase de Planificación y Ejecución

La planificación se basa en el diagnóstico y plantea una situación meta, una situación deseable a la que pretendemos llegar por medio de las actuaciones que hemos programado.

La ejecución no es otra cosa que realizar lo establecido en la planificación sobre la base de los resultados obtenidos en el diagnóstico.

## 3. Fase de Evaluación

hasta que no vemos si se han cumplido los objetivos previstos y si ha sido adecuada la metodología, las actividades, los plazos, la gestión, los recursos, el presupuesto, es decir, todos los elementos que componen el proyecto.

Para realizar esta evaluación del impacto en función del género se debe: - Tener en cuenta las diferencias entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación del proyecto - Comprobar si el proyecto que estamos desarrollando contribuye al objetivo de eliminar las desigualdades entre géneros

La elaboración de proyectos con perspectiva de género plantea la necesidad de realizarlos con carácter integral, revisando cuidadosamente la realidad de mujeres y hombres, ya que sólo estas intervenciones pueden llegar a remover los obstáculos que impiden conseguir la equidad de género de manera más profunda y permanente.

## Fases para la elaboración de los proyectos

El proyecto se define en función directa de los problemas, necesidades o demandas que detectamos en nuestro diagnóstico. Tomada la decisión respecto de la situación sobre la que es preciso actuar, iniciamos la fase de elaboración del proyecto.

### 3.1 El nombre o título del proyecto

Debe expresar de la manera más precisa posible qué es lo que deseamos o es preciso hacer. Ha de ser atractivo. Es conveniente que sea corto y de fácil pronunciación. Debe ser válido durante todo el ciclo de vida del proyecto.

### 3.2 Descripción del proyecto

Es necesario hacer una descripción a modo de presentación. Debe mostrar su finalidad y sus características generales, ha de ser breve e incluir los siguientes aspectos: - la idea y el objetivo principal - el contenido de la intervención - la población beneficiaria - el resultado que se espera obtener.

### 3.3 Justificación

Consiste en identificar el problema sobre el que vamos a trabajar, aportando datos como la realidad social y cultural del lugar donde se va a desarrollar el proyecto, las características socioeconómicas de las personas destinatarias, estudios de población, etc. Igualmente, es necesario argumentar las razones que nos llevan a plantearlo.

### 3.4 Marco general

Es el que hace alusión al problema para ubicarlo dentro de una óptima concreta, dentro de un momento específico. Parte de la observación propia de los hechos, del conjunto de experiencias profesionales y de los antecedentes teóricos e históricos. Planificar una acción presupone, en términos generales, dar respuestas adecuadas a una serie de cuestiones para tratar de incorporar la perspectiva de género.

### **3.5 Objetivos**

Responden a la pregunta ¿Qué se va a hacer? Describen aquello que se quiere conseguir con el desarrollo de la actividad. Los objetivos provienen de la definición de los problemas de la fase de diagnóstico. A la hora de formularlos debemos tener en cuenta: - Que todos los objetivos del proyecto persigan la igualdad de oportunidades - La inclusión de objetivos dirigidos a la ruptura de estereotipos sexistas - Establecer objetivos en función de las necesidades de la población (mujeres y hombres) - La inclusión de objetivos que persigan mejorar la posición social de las mujeres En este tipo de proyectos se distinguen dos tipos de objetivos: Objetivo general: Define lo que se quiere conseguir; es el fin último, la misión del proyecto. Se define solamente un objetivo general en directa relación con el nombre del proyecto y en función de los resultados arrojados por el diagnóstico. Reflejará coherencia entre la necesidad, objetivos y actuaciones del proyecto

### **3.6 Metodología**

Responde a la pregunta ¿Cómo se va a hacer? Una vez que tenemos claro qué queremos conseguir, el siguiente paso es definir cómo lo queremos conseguir. Cuáles van a ser las técnicas y estrategias que utilizemos para llevar a cabo nuestro proyecto. No se trata de una descripción detallada de la actividad, sino de cómo queremos que se desarrolle la actividad. Es el modo, los procedimientos y las técnicas que vamos a emplear para desarrollar el proyecto. Así, hemos de explicar cómo vamos a llevar a cabo la intervención, qué protocolos vamos a seguir, qué herramientas vamos a utilizar, qué tipo de relaciones vamos a establecer, etc. Recomendación a tener en cuenta en todas las fases del proyecto.

### **3.7 Localización**

Responde a la pregunta ¿Dónde se va a hacer? Se hace necesario, localizar geográficamente la zona en la que el proyecto va a intervenir. Hemos de tener en cuenta que estas zonas pueden tener características particulares que pueden influir en el proyecto y afectar de forma diferencial a mujeres y hombres.

### **3.8 Personas Destinatarias**

Son las personas a las que va dirigido el proyecto. Podemos distinguir entre destinatarias directas e indirectas. Directas: las beneficiadas directamente por el proyecto.

### **3.9 Temporalización**

Responde al ¿Cuándo hay que hacerse? Para ello, tiene que elaborarse un programa de actividades, un calendario de trabajo, especificando las fechas de inicio y de finalización de cada una. Hay que ordenarlas en el tiempo diciendo cuál es la relación de sucesión o simultaneidad entre ellas.

### **3.10 Recursos**

Responde a la pregunta ¿Con que se va a hacer? Ahora que ya sabemos qué y cómo lo queremos hacer, vamos a ver qué necesidades tiene nuestro proyecto. Los recursos los podemos dividir en recursos humanos y recursos materiales

### **3.11 Presupuesto**

Recomendamos identificar todos los gastos y los ingresos, incorporarlos y buscar una relación equilibrada entre ellos. Una vez sabemos qué cosas y qué personas necesitaremos para desarrollar nuestra actividad, podemos hacer un desglose de los gastos e ingresos que prevemos tener.



ALCALDÍA  
DE PANAMÁ

